Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3506
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 30 de Noviembre de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO

Cedula o Nit: 66712589-1 **Dirección Beneficiario:** Cra 98 # 48 38

Teléfono: 3016336568 **Correo Electrónico**: dmlondono@yahoo.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 0 de fecha 27/11/2022 **No. CDP:** 5500004052 de fecha 03/11/2022
Valor Contrato: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 1.330-12.14-0362-2022 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE NRO. 692 0029 8493 PERTENECIENTE AL BANCO BANCOLOMBIA
Valor: ($4.500.000)

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Diana María Londoño.

DIANA MARIA LONDOÑO ARANGO
Cedula: 66.712.589

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0362-2022 de 24 noviembre 2022
DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO
CONTRATISTA

Santiago de Cali, noviembre 30 de 2022

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN B
Subdirector Tecnico de Apoyo Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios No. 1.330-12.14-0362-2022 del 24 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0362-2022 del 24 de noviembre de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de NOVIEMBRE de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 24 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación.

- Asistí en representación del Secretario, Dr. Pedro Bravo, a la cena ofrecidad a la delegación de empresarios de China que visitó el departamento, en el marco de la estrategia de atracción de inversión extranjera que lidera INVEST PACIFIC en el Valle del Cauca, como parte de las gestiones que se realizan con gobiernos internacionales.

Powered by CamScanner



- Me reuní mediante video conferencia con el alcalde de Calima Darien, Dr. Martin Mejía, el consul en la embajada de Colombia en Finlandia, el director de la Mr. Pekka Koskinen y el presidente de la Fundación Ciudad Sostenible, Sr. Arturo Lopez, para acordar el plan de trabajo a llevarse a cabo durante el 2023 en virtud del acuerdo de entendimiento que se viene gestionando entre nuestro departamento y el país de Finlandia, como parte de las gestiones que se realizan con gobiernos internacionales.



2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación.

- Representé al Valle del Cauca en la reunión de IURC llevada a cabo en la ciudad de Barranquilla y financiada por la Comunidad Europea, donde se presentaron casos de éxito de "Regenaración Urbana y Soluciones basadas en la Naturaleza" , como parte de las gestiones que se realizan con gobiernos internacionales encaminadas a la estructuración de la agencia de cooperación.

Powered by CamScanner







3. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaria de Internacionalización.

- Asistí a la entrega de certificados, en calidad de conferenciasta, del programa Escuela de Empresarios de la Secretaría de Desarrrollo Económico y Competitividad.



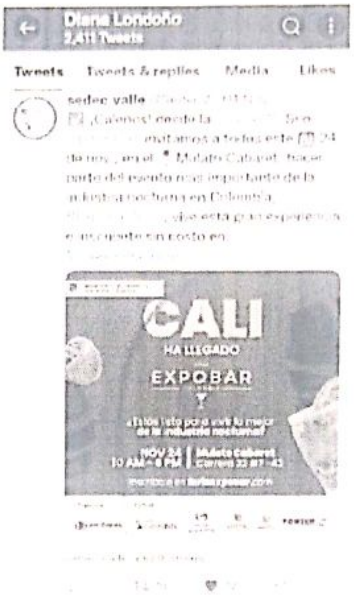


4. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Powered by CamScanner

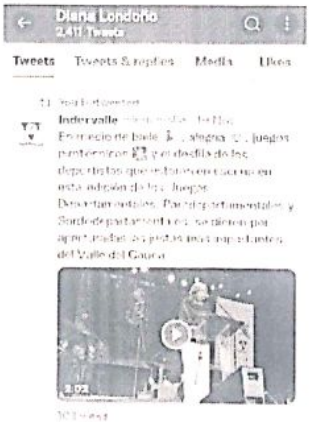
- Apoyé la divulgación de todo el contenido generado por la SEDEC en redes sociales.













5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Asistí al comité directivo citado por el Dr. Octavio Mejía, con el fin de verificar tareas, cumplimiento de metas y presentación de informes de cada una de las áreas de trabajo.

Powered by CamScanner



Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Cordialmente,

DIANA MARIA LONDOÑO ARANGO
C.C. 66712589

Powered by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 9**

Fecha:	**30**	**De**	**Noviembre**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330-12.14-0362-2022	de	24 de noviembre de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500004052 y RPC No. 0
Apropiación Presupuestal:1154-1-1001-2-320202008-3730103010010000-PI37-101998/1/1/01/03-
Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional logrando alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Depar
Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD OBJETIVO: Agencia de cooperación Internacional de la Gobernación del Valle del Cauca, creada y operando para la reactivación económica. /// Asesoría a subregiones en gestión de recursos de cooperación internacional para la reactivación económica /// Convenios o alianzas
Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: PI37-101998-FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA., actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional logrando alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.MR30103001. Incrementar en 10% las inversiones y reinversiones nacionales e internacionales para la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación. 2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación. 3. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental. 4. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos. 7. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales. 8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2022:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	50,0%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Realizar gestiones con las entidades de los gobiernos nacional, internacional y departamental para apoyar la creación de la agencia de cooperación.

- La contratista asistió en representación del Secretario, Dr. Pedro Bravo, a la cena ofrecidad a la delegación de empresarios de China que visitó el departamento, en el marco de la estrategia de atracción de inversión extranjera que lidera INVEST PACIFIC en el Valle del Cauca, como parte de las gestiones que se realizan con gobiernos internacionales.



- La contratista se reunió mediante video conferencia con el alcalde de Calima Darien, Dr. Martin Mejía, el consul en la embajada de Colombia en Finlandia, el director de la Mr. Pekka Koskinen y el presidente de la Fundación Ciudad Sostenible, Sr. Arturo Lopez, para acordar el plan de trabajo a llevarse a cabo durante el 2023 en virtud del acuerdo de entendimiento que se viene gestionando entre nuestro departamento y el país de Finlandia, como parte de las gestiones que se realizan con gobiernos internacionales.



2. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación.

- La contratista representó al Valle del Cauca en la reunión de IURC llevada a cabo en la ciudad de Barranquilla y financiada por la Comunidad Europea, donde se presentaron casos de éxito de "Regenaración Urbana y Soluciones basadas en la Naturaleza" , como parte de las gestiones que se realizan con gobiernos internacionales encaminadas a la estructuraciòn de la agencia de cooperaciòn.







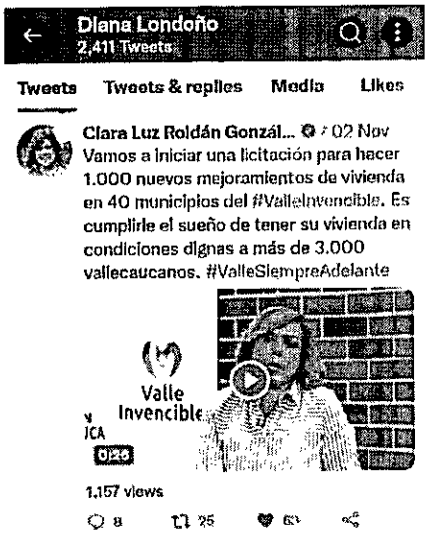
3. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización.

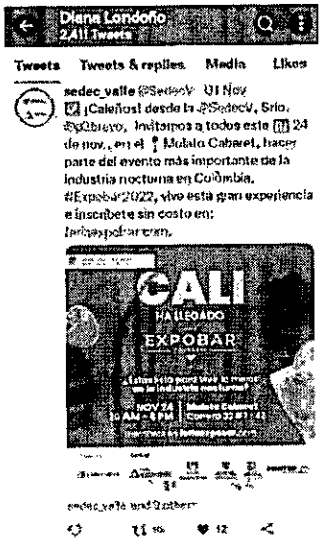
- La contratista asistió a la entrega de certificados, en calidad de conferenciasta, del programa Escuela de Empresarios de la Secretaría de Desarrrollo Económico y Competitividad.



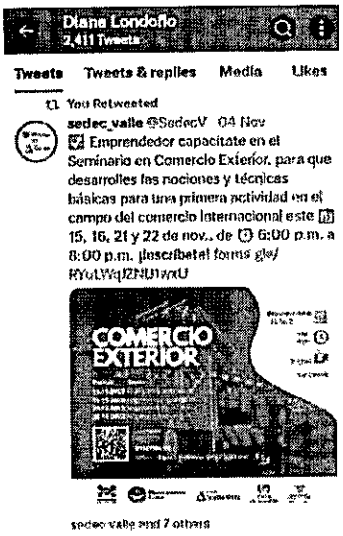
4. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.

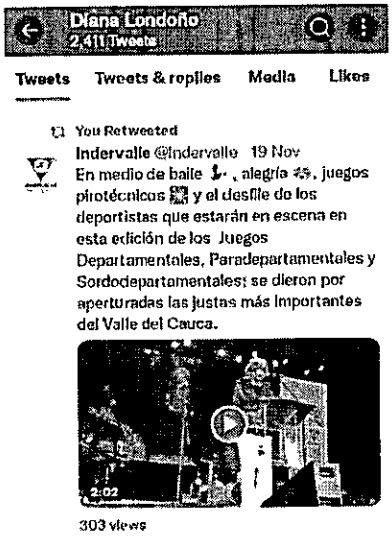
- La contratista apoyó la divulgación de todo el contenido generado por la SEDEC en redes sociales.













5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

La contratista asistió al comité directivo citado por el Dr. Octavio Mejia, con el fin de verificar tareas, cumplimiento de metas y presentación de informes de cada una de las áreas de trabajo.



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$9.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$9.000.000
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$4.500.000
Valor total ejecutado	$4.500.000
Valor saldo por ejecutar	$4.500.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no generá relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	6	**de**	diciembre	**de**	2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

30 días del mes de noviembre de 2022

PAULO FERNANDO MILLAN B
Subdirector Tecnico de Apoyo Gestión
C.C.16.288.593

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDONO ARANGO, identificada con Cédula Ciudadanía No. 66712589 contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con Nit No. 890399029. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 26/11/2022, para el contrato registrado con fecha desde 23/11/2022 y fecha hasta 30/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201021496620.

Dada en Bogotá, a los 30 días del mes de noviembre de 2022

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 30/11/2022 02:58:03 p. m.
ISCDC: 30/11/2022 02:58:03 p. m.

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 66712589
NOMBRES Y APELLIDOS	Londoño Arango,Diana Maria Del Socorro
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Voluntario Al Sistema De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/12/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Londoño Arango,Diana Maria Del Socorro, a los 02 días del mes de noviembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LONDOÑO ARANGO DIANA MARIA DEL SOCORRO** identificado(a) con **CC** número **66.712.589** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 1996 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR
2. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de noviembre de 2022.

Cordialmente,



Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022110211405